

Artículo 38 del Reglamento de la Intervención de la Junta de Andalucía (Decreto 149/88, de 5 de abril, BOJA núm. 45 de 10 de junio), en relación con el Artículo 53.4 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Cuarto: Las certificaciones acreditativas del gasto devengado por el Ayuntamiento, deberán ser visadas por la Delegación Provincial de esta Consejería.

La Consejería de Cultura podrá requerir la documentación que considere necesaria, a fin de comprobar la efectiva realización de

la inversión y su adecuación a la finalidad para la que se otorga esta subvención.

Quinto: Lo presente Orden se hará pública en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía poro general conocimiento.

Sevilla, 22 de mayo de 1989

JAVIER TORRES VELA
Consejero de Cultura

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 23 de mayo de 1989, por la que se declara desierto el concurso público, para el diseño, planificación, desarrollo, ejecución y control de la campaña de publicidad institucional de divulgación del proceso electoral al Parlamento Europeo, Junio 1989.

Convocado por Resolución de 24 de abril de 1989, Concurso Público para el diseño, planificación, desarrollo, ejecución y control de la campaña de publicidad institucional de divulgación del proceso electoral al Parlamento Europeo, Junio de 1989.

Vista la propuesta elevada por la Mesa de Contratación constituida al efecto en su reunión celebrada el día 23 de mayo de 1989.

Vistas las razones expuestas, y dado que dicha declaración se encuentra suficientemente justificada,

En virtud de las facultades que tengo conferidas

HE RESUELTO

Declarar desierto el concurso público para el diseño, planificación, desarrollo, ejecución y control de la campaña de publicidad institucional de divulgación del proceso electoral al Parlamento Europeo, Junio 1989, convocado por la Dirección General de Política Interior por Resolución de 24 de abril de 1989 (BOJA de 28 de abril de 1989), de conformidad con el art. 36 de la Ley de Contratos del Estado y 116 del Reglamento General de Contratación.

Sevilla, 23 de mayo de 1989.- El Consejero, P.D. (Orden 13.2.85), El Viceconsejero, José M^o Díez Miguélez.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 27 de abril de 1989, de la Dirección General de Transportes, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace público que por esta Consejería se ha adjudicado definitivamente el siguiente contrato:

Denominación: «Obras e instalaciones náutico-deportivas en el Puerto de la Caleta de Vélez (Málaga)».

Expediente: T-88007-IDON-9M.

Sistema adjudicación: Subasta con Admisión Previa.

Empresa adjudicataria: Sociedad General de Obras y Construcciones (Obrascon).

Presupuesto de adjudicación: 210.412.201,00 ptas.

Coefficiente adjudicación: 0,824899981.

Sevilla, 27 de abril de 1989.- El Director General, Manuel Ollero Marín.

RESOLUCION de 11 de mayo de 1989, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de los contratos que se citan.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace público que por esta Consejería se ha adjudicado definitivamente los siguientes contratos:

Denominación: Reparación de fachadas Bda. La Ardillo T.4, en S. Fernando.

Expediente: AR-12303-RPV-9K (CA-89/03P).

Sistema de adjudicación: Contratación directa.

Empresa adjudicatario: Texso, S.A.

Presupuesto de adjudicación: 14.732.275 pesetos.

Coefficiente de adjudicación: 1.85

Sevilla, 18 de mayo de 1989.- El Director General, José Ramón Moreno García.

RESOLUCION de 15 de mayo de 1989, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de los contratos que se citan.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente los siguientes contratos:

Denominación: Asistencia técnica para el estudio de implantación de la estación depuradora de aguas residuales de Jerez de la Frontera. Cádiz.

Clave: A5.803.609/0411.

Sistema de adjudicación: Contratación directa.

Empresa adjudicatario: Dytras, S.A.

Presupuesto de adjudicación: 6.754.000 Pts.

Denominación: Asistencia técnica de estudio y proyecto de nuevo depósito regulador y red complementaria de la distribución de Mengíbar. Jaén.

Clave: A5.323.660/0311.

Sistema de adjudicación: Contratación directa.

Empresa adjudicatario: Felipe Díaz García.

Presupuesto de adjudicación: 658.000 Pts.

Denominación: Asistencia técnica pliego de bases para la ejecución de colectores generales de la Puerto de Segura y Puente Genave. Jaén.

Clave: A5.323.654/0311.

Sistema de adjudicación: Contratación directa.

Empresa adjudicatario: Felipe Díaz García.

Presupuesto de adjudicación: 3.650.000 Pts.

Denominación: Encauzamiento del Arroyo Cañada Fría en Almensilla. Sevilla.

Clave: A5.400.601/2711.

Sistema de adjudicación: Contratación directa.

Empresa adjudicatario: Andaluza de Obras y Servicios, S.A.

Presupuesto de adjudicación: 4.175.161 Pts.

Denominación: Estación depuradora de aguas residuales del sector Arroyo de la Vibara. T.M. de Marbella.

Clave: A6.329.603/2111.

Sistema de adjudicación: Concurso de proyecto y ejecución.

Empresa adjudicataria: U.T.E. Cubiertas y MZOV S.A. Degremont, S.A.E. y Abengoa S.A.
Presupuesto de adjudicación: 1.420.253.535 Pts.

Denominación: Asistencia técnica para el estudio de implantación de la estación depuradora de aguas residuales de Arcos de la Frontera. Cádiz.

Clave: A5.803.609/0411.

Sistema de adjudicación: Contratación directa.

Empresa adjudicataria: Dytras, S.A.

Presupuesto de adjudicación: 6.754.000 Pts.

Sevilla, 15 de mayo de 1989.— El Director General, Fermín Moral Cabeza.

RESOLUCION de 16 de mayo de 1989, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la contratación directa de varias obras de carreteras (PD. 603/89).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes, ha acordado llamar a consulta e invitar a cuantos empresarios puedan estar interesados en la adjudicación directa de las obras siguientes:

Clave: C-52146-SV-9H (SV-H-130).

Obra: «Mejora de seguridad vial en puntos conflictivos varios de la red de carreteras de Huelva».

Presupuesto de contrata: 15.624.637 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres (3) meses.

Clasificación del contratista: Grupo: G, Subgrupo: 5, Categoría: c.

Grupo: G, Subgrupo: 6, Categoría: c.

Fianza provisional: 312.493 pesetas.

Clave: C-52123-SV-9S (SV-SE-166).

Obra: «Intersección a los poblados de Sacramento y Trajano, en la carretera C-441 de Sevilla a Chipiona».

Presupuesto de contrata: 20.499.419 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis (6) meses.

Clasificación del contratista: Grupo: A, Subgrupo: 1 y 2, Categoría: d.

Fianza provisional: 409.998 pesetas.

Exposición de los Expedientes: Los proyectos, cuadros de características y Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, podrán examinarse en la Dirección General de Carreteras y en la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la provincia a que corresponda cada obra, durante el plazo de presentación de proposiciones, de las diez a las trece horas.

Proposiciones Económicas: Se realizarán independientemente para cada obra y se ajustarán al modelo que figura como anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo y lugar de Presentación de Proposiciones: El plazo de presentación de proposiciones comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y terminará el día 20 de junio de 1989, a las trece horas. La presentación tendrá lugar en los Registros de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la provincia a que corresponda cada obra.

Documentos Exigidos: Los indicados en la cláusula 6 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El importe de los anuncios, tanto de los oficiales como los de prensa, serán por cuenta de los adjudicatarios.

Todas estas obras han sido declaradas de urgencia a los efectos del artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Sevilla, 16 de mayo de 1989.— El Director General, José Salgueiro Carmona.

RESOLUCION de 17 de mayo de 1989, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican, por el sistema de subasta con admisión previa. (PD. 618/89).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto anunciar a Subasta con Admisión Previa las obras que a continuación se especifican:

Clave: C-51052-ON3-9S (3-SE-184)

Obra: «Acondicionamiento de la carretera SE-462 de Alámitas a Pruna, p.k. 0,000 al 13,300».

Presupuesto de contrata: 325.817.313 Pesetas.

Plazo de ejecución: Veinte (20) meses.

Clasificación del contratista: Grupo A, Subgrupo 2, Categoría e.

Grupo G, Subgrupo 6, Categoría e.

Fianza provisional: 6.516.346 Pesetas.

Exposición de expedientes: El proyecto, Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadros Resúmenes y de Características y demás documentación estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial correspondiente y en la Dirección General de Carreteras de la Consejería de Obras Públicas y Transportes durante el plazo de presentación de proposiciones de 10 a 13 horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 29 de junio de 1989 a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes sita en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos no obstante diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar: Por cada obra se deberá presentar los siguientes documentos:

En el sobre nº 1 «Documentación administrativa», los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

En el sobre nº 2 «Criterios objetivos para la Admisión Previa», los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 6.1.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

En el sobre nº 3, «Proposición Económica» con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de cada obra, y en la forma que determina su cláusula 6.1.3.

Los adjudicatarios de la obra, deberán presentar además, cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalen en la cláusula 6.4. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 13 de julio de 1989, a las 11 horas; en la Sala del Edificio de la Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla.

Declaraciones de urgencia: El contrato de la obra de este anuncio ha sido declarada de urgencia a los efectos prevenidos en el artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Fecha de envío al DOCE: 24 de mayo de 1989.

Sevilla, 17 de mayo de 1989.— El Director General, José Salgueiro Carmona.

RESOLUCION de 18 de mayo de 1989, de la Dirección General de Carreteras, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de los contratos de obra que se citan.

La Consejería de Obras Públicas y Transportes, en cumplimiento de lo dispuesto en los Artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento de aplicación, ha acordado hacer públicas las adjudicaciones definitivas de los contratos de obra que se citan:

Denominación: «Acondicionamiento de la carretera H-511. Tramo: Valverde a la C.L. de Niebla, p.k. 0'000 al p.k. 7'900». Clave: C-51002-ON2-9H. (2-H-121). Empresa adjudicataria: Galán Ruiz, S.L. Presupuesto de adjudicación: 240.915.032, pesetas.